
BOLETIN

del
INSTITUTO URUGUAYO
de
NUMISMATICA



No. 37

ENERO A JULIO 1971

Redactor Responsable: Esc. Ramón Ricardo Pampín. — Buenos Aires 498. — Montevideo.

Comisión Directiva: Presidente, Dr. Gustavo O. Pigurina; Vicepresidente, Evaristo Vitureira; Secretarios, Juan S. Soumastre y Marcos Silvera Antúnez; Tesorero, René Cousillas; Bibliotecario, Pedro J. Sureda; Vocales: Esc. Ramón R. Pampín, Cdr. Eduardo Martín Valdez y Francisco Civera.

Comisión Fiscal: Cnel. Federico H. Aguiar, Julio T. Fabregat y Cr. Emilio Conforte.

Subcomisión de Remates: Evaristo Vitureira, René Cousillas, Hugo Mancebo, H. Badano, M. Silvera Antúnez.

Subcomisión de sede: Juan S. Soumastre, Lucas Paredes, Ernesto Vitureira, Francisco Civera, C. Gorga.

Subcomisiones de publicaciones: Esc. Ramón R. Pampín, Dr. Gustavo O. Pigurina, Julio T. Fabregat, Pedro J. Sureda, René Cousillas.

SUMARIO

	Pág.
Editorial	1
Invitando a pensar	3
Colección numismática adquirida en Montevideo, base del primer museo paraguayo	5
La moneda en la Emancipación del Perú	8
Variantes inéditas. Fechas modificadas	12
Una crónica de dos vintenes	14
Los premios militares uruguayos en la Numismática ..	16

Sede social: Maldonado 1372 - Tel. provisional: 98 51 81.

Días y horas de reunión: miércoles y viernes de 18 a 20 hs.; sábado de 16 a 20 hs.

Publicaciones: Nuestras publicaciones oficiales están a la orden de los asociados y entidades numismáticas.

Solicitamos canjes a todas las organizaciones hermanadas por la Numismática.

EDITORIAL

Quisiéramos intentar una disculpa ante nuestros lectores y muy especialmente ante los Sres. Miembros del INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMATICA, por el considerable atraso con que sale el presente "Boletín".

Múltiples aspectos —entonces si, ajenos por completo a nuestra voluntad— ya habían dilatado inusitadamente la entrega de nuestro número anterior. Inconvenientes de la imprenta en un año de elecciones nacionales y multiplicidad de trabajo gráfico, influyeron entonces para la dilatoria en cuanto al resultado de su linotipado, compaginado e impresión.

Pero, mientras tanto, pudo haberse preparado de sobra, material, para el presente y para restantes números.

No ha sido ni la falta de material, ni la falta de voluntad, ni la escasez de tiempo, la causante de la irregularidad en su aparición trimestral, tal cual ha sido la norma durante estos últimos años. Ni siquiera el aspecto económico puede servirnos de excusa, desde que los caudales actuales del I.U.N. medidos en un muy estudiado presupuesto anual, cubren adecuadamente el costo de impresión.

En una honrada autocrítica, debemos reconocernos displicentes, pasajeramente negligentes en el cometido de una honrosa distinción que se nos confiara y en cuyo deber nos fuimos quedando casi sin darnos cuenta de que el tiempo seguía su marcha sin pausas.

Esta es nuestra única y veraz excusa. Bien poco por cierto.

Tal vez y lo decimos con absoluta convicción, seamos todos un poco responsables. Nos hemos sentido demasiado seguros de nuestro cometido y algo ensoberbecidos de una fecunda labor anterior, respaldados por el consenso del cada vez mayor número de asociados del I.U.N.

Pero comprendemos y así lo prometemos, que deben rectificarse procedimientos. El I.U.N. ha ido creciendo y ha seguido su trabajo fecundo en múltiples aspectos, pero no debe olvidarse que a un contingente muy considerable de miembros, apenas si se llega por conducto del "Boletín" que viene a ser algo así como el nexo permanente entre asociados e Instituto.

De ahí una formal promesa que desde ya queda formulada, en el sentido de ajustar conductas para el futuro, preocupando la regular y periódica aparición de esta publicación oficial.

Comprendemos la importancia que tiene en la vida numismática del país el mantenimiento de este tipo de publicaciones y en esa inteligencia habíamos orientado su regularidad, la selección del material, el cuidado de su distribución, su difusión en los organismos semejantes, el mantenimiento de un intercambio provechoso para los estudios especializados sobre temáticas, investigación o simples noticias de ocasión.

Creemos que con ello algo hemos contribuido en pro de nuestro Instituto y en pro de la numismática.

No queremos justificarnos.

Pretendemos en cambio, darnos las fuerzas adecuadas para proseguir la ya habitual labor —muy lamentable y eventualmente restringida— a fin de no volver a incurrir en este tipo de omisiones, que si bien pueden aparecer como comprendidas y aún como disculpadas por la benevolencia de nuestros lectores, ni conforma al Instituto que representamos ni conforma nuestras conciencias responsables.

De ahí, entonces, que proponiéndonos aprovechar la lección que pueda darnos esta pública confesión de responsabilidades, prometamos desde ya, no sólo no reincidir en el agudo bache de esta eventual caída, sino elevar nuestro rendimiento, que haga rápido olvido a la falta.

LA DIRECCION

Invitando a pensar

CONCEPTO SOBRE VARIANTES DE CUÑO EN EL MONETARIO URUGUAYO

Por MARCOS SILVERA ANTUNEZ

Aunque por primera vez salimos públicamente a expresar nuestro particular concepto sobre variantes de cuño, el tema ha sido tratado reiterada y hasta apasionadamente en reuniones con otros colegas numismáticos.

Y nuestra opinión, que irá sintetizada en este trabajo, ha ido radicalizando nuestro concepto, al extremo de que con el transcurso del tiempo, cada vez hemos ido eliminando más de las clasificaciones del monetario uruguayo, piezas anteriormente catalogadas como **VARIANTES** de cuño.

En principio y como norma general vamos a establecer que aceptamos como **variante de cuño a toda pieza monetaria, que correspondiendo a una misma acuñación, demuestre notoriamente corresponder a un cuño distinto al utilizado para las demás.**

Y aún así, no nos declaramos conformes.

Justifica nuestro disconformismo, la clasificación de piezas correspondientes a una misma acuñación que presentan diferencias entre sí, solamente en cuanto a los elementos móviles del cuño.

Vamos a explicarnos: consideramos elementos móviles del cuño, a los símbolos que identifican a una casa acuñadora —lo que llamamos ceca— a las iniciales de ensayadores o directores de la acuñación, y en algunos casos a los números que conforman la fecha de emisión o de acuñación, etc. Porque si bien tales elementos indican la existencia de un cuño especial, no demuestran que no correspondan a la reproducción exacta del mismo cuño “madre”.

Para los monetarios de la República acuñados en Montevideo entre los años 1840 a 1855 inclusive, el grabado de cada cuño utilizado se hizo en forma individual, uno a uno, a medida que las necesidades así lo exigían. De ahí, entonces, la imposibilidad

de que cada cuño resultara exactamente igual al anterior y de que las piezas resultantes mantengan las notorias diferencias que nos han permitido apreciar y clasificar numerosas variantes de cada emisión.

Pero a partir de la acuñación 1857 la fabricación corre por cuenta de casas sumamente especializadas extranjeras, con sistemas modernos —siempre en cada época de trabajos— que utilizan un cuño tipo, modelo o “macho” si se acepta el término, mediante el cual se reproducen posteriormente todas las matrices necesarias para realizar el total de la acuñación.

Este método lleva a hacer desaparecer casi en absoluto —aunque no totalmente— las variantes de cuño en las amonedaciones posteriores a las de 1855, siempre que descartemos como tales, los resultantes del movimiento de los que llamamos precedentemente elementos móviles del cuño.

Estos elementos móviles, hasta principios del siglo actual, se grababan con posterioridad a la realización del cuño matriz; fundamentalmente en lo que tiene que ver con la simbología de cecas y grabadores, lo que nos permite encontrar claras diferencias de distancias entre tales elementos y las leyendas, las fechas o las figuras del campo, como es posible apreciarlo sin mayor esfuerzo en las acuñaciones de 1869, 1877, 1893 o 1895.

Si tenemos en cuenta en que —por ejemplo— para la acuñación de 1893 se utilizaron 289 cuños —lo que promedia casi 75 para cada uno de los cuatro valores y tamaños entonces acuñados— tendremos que presumir que mediante un super análisis objetivo, tendríamos que encontrar otras tantas diferencias en tales piezas! Y esta exageración, no es científica.

Queremos mediante estos conceptos, romper fuego en el candente problema del juicio sobre **VARIANTES** del monetario uruguayo. Y estimamos como sumamente provechoso conocer la opinión de otros colegas sobre este particular, con las finalidades de uniformar criterio de apreciación que permita una ulterior clasificación sin distorsiones caprichosas.

Me permito opinar que hasta hoy, erróneamente, se consideran **VARIANTES** a toda una serie de imperfecciones menores de las acuñaciones nuestras, tales como letras

incompletas de las leyendas, señal de cuños rotos, etc., que estimo —decididamente— no pueden ser consideradas como tales.

Creo igualmente, que existen casos que requieren un estudio especial e incluso una denominación típica calificatoria, para piezas defectuosas o con evidentes errores artesanales —como ya las adjetiváramos en un anterior artículo— cuyos rasgos diferenciales con las restantes de la acuñación así lo justifican.

Invitamos a los colegas a pensar y a pronunciarse sobre el tema.

LOS TRABAJOS DE LAS "II JORNADAS NUMISMATICAS URUGUAYAS"

Era propósito del "Instituto Uruguayo de Numismática" editar un número especial —tal cual lo hiciera en oportunidad de las primeras— con todo el material presentado a las "II Jornadas Numismáticas Uruguayas" realizadas con inusitado brillo durante el XV aniversario del Instituto, en julio del año pasado.

Ese propósito se ha ido dilatando en el tiempo, en mérito de que el "Banco Central del Uruguay" por intermedio de uno de sus Directores, ha señalado su interés por los trabajos que tengan atinencia con los monetarios del Uruguay, solicitando dicho material para una edición especial a costa del organismo estatal. Y aún cuando no existe resolución sobre ese particular, se ha entregado todo el material para su contralor y estudio, posponiéndose desde entonces nuestro propósito inicial.

Con relación a los valiosos trabajos enviados por la distinguida colaboración de los colegas numismáticos de Argentina, México, Paraguay y Venezuela, hemos estimado del caso cumplir nuestras promesas de publicarlos, a cuyos efectos destinaremos desde el presente número, las páginas de la publicación oficial del I.U.N. para darlos a la consideración pública.

De acuerdo al espacio disponible y sin que la prioridad suponga ninguna preferencia ni tratamiento diferencial, pues todos y cada uno de los trabajos han merecido dentro de su especialidad el unánime consenso de las Jornadas, comenzamos en el presente número del "Boletín del I.U.N." con el que enviara don Juan Bautista Gill Aguinaga, presidente del "Instituto de Numismática y Antigüedades del Paraguay" e igualmente Miembro Correspondiente del nuestro en la República del Paraguay.

COLECCION NUMISMATICA ADQUIRIDA EN MONTEVIDEO BASE DEL PRIMER MUSEO PARAGUAYO

En el décimo quinto aniversario de la fundación del Instituto Uruguayo de Numismática, nuestro sincero homenaje.

Juan B. Gill Aguinaga

Hemos incorporado a nuestro archivo, algunas piezas numismáticas y documentos, que pertenecieron al Doctor José M. Fernández Saldaña, Director del Archivo y Museo Histórico del Uruguay, quien en 1913 visitó el Paraguay, presidiendo una delegación, portadora de una bandera paraguaya, trofeo de guerra; posteriormente designado plenipotenciario en Asunción.

I

EL PRIMER MUSEO PARAGUAYO

Entre los importantes papeles adquiridos, encontramos algunos documentos del año 1863, que hacen referencia a la adquisición en Montevideo, por parte del gobierno paraguayo, de una importante colección numismática, compuesta de 1.049 monedas y medallas, 200 de plata y las demás de cobre, y otra de piedras con 260 piezas.

El gobierno paraguayo, autorizó la adquisición de estas importantes colecciones, para servir de base a la creación del Primer Museo Nacional. Conocíamos la existencia de un Museo durante la Guerra de la "Triple

Alianza", pero desconocíamos los antecedentes de su creación.

Consideramos de interés, transcribir los documentos encontrados de Montevideo, destacando con satisfacción, que la base para la creación del Primer Museo Paraguayo, fue una colección Numismática, adquirida en el Uruguay.

Por nota fechada en Montevideo, el 30 de Junio de 1863, el Señor Salvador Ximénez, hace su oferta de venta a nuestro representante en el Uruguay, Don Juan José Brizuela, de dos colecciones, en los siguientes términos:

"La colección de medallas y monedas, está acomodada en un armario, de madera de cedro del Paraguay barnizado. Su altura es de una vara y ancho una vara. La colección de piedras, lo está también en otro armario, perfectamente igual al primero, para que sirva de pareja".

"Ambas colecciones, (cuya relación remito adjunto), las doy por la suma de 2.000 pesos fuertes, moneda nueva nacional de Montevideo. Advirtiéndole, que sólo por la colección de monedas y medallas, me fue ofrecida la suma de 5.000 pesos, por el Ministro inglés Mister Gore, hace algunos años."

"Entre las 1.049 monedas y medallas, que tiene esta colección, hay cerca de 200 de plata; las demás son de cobre. En la colección de piedras, hay 140 de este tamaño" (Señala con un diseño de siete por diez centímetros) "y 120 de este" (Otro diseño de siete por siete centímetros). "Total piedras 260".

"La conducción de estos armarios hasta el Paraguay, por el vapor, no ofrece ninguna dificultad, porque tanto las medallas y monedas, como las piedras, están cada una de ellas, en sus respectivas casillas".

"(Nota) A la colección de piedras, se acompaña el tratado de Corsi, que sirve para la clasificación de piedras".

El 14 de Agosto de 1863, nuestro Representante en Montevideo, en nota al Ministro de Hacienda, Don Mariano González, informa: "que con esta fecha remite por el "Paraguari", las colecciones de monedas y piedras, que en virtud a la autorización de V.E., he comprado del Señor Salvador Giménez. También adjunto a V.E., las constancias de pago que he verificado".

"El Señor Comandante del "Paraguari", ha presenciado el acomodo de las referidas colecciones y van encomendadas a su cuidado especial. El Señor Giménez, le ha explicado verbalmente, como van acondicionadas y del modo que ha de emplearse para abrirlas."

"Este Señor, está dispuesto a hacer un viaje a Asunción, sin ningún género de interés, si el Excelentísimo Gobierno lo necesitare para establecer el Museo, antes de su partida a Roma, en lo que me ha manifestado tendría mucho placer. En este caso, sólo pediría la proporción del pasaje en los vapores y una habitación en esa ciudad para alojarse, porque carece absolutamente de relaciones en ese destino".

"También me ha indicado que si el Excelentísimo Gobierno, tuviese o adquiriese otra colección de piedras o monedas, y quiere encomendarle aquí su clasificación y acomodo, él lo haría con la mayor voluntad, como una débil demostración de interés, que le inspira el progreso del Paraguay. Yo no hago más que transmitir a V.E. sus ofertas".

"Me es muy grato repetir a V.E. con este motivo, que todas las personas que han sabido estas compras, me dicen que el Exmo. Gobierno del Paraguay, ha hecho en ella, una rica adquisición, felicitándole por él".

A la nota transcripta, el Señor Brizuela acompaña la siguiente constancia: "He recibido del Sor. Dn. Juan J. Brizuela la cantidad de dos mil pesos moneda nacional de Montevideo, igual a 2.083 y 1/3 patacones; por importe de un monetario y una colección de piedras con sus correspondientes armarios, según se expresa detalladamente

en los manuscritos respectivos, que entregué al Sor. Brizuela anteriormente, y que fueron presentados al Supr. Gobierno de la República del Paraguay. Y para que conste firmé el presente en Montevideo a 14 de agosto de 1863. — Salvador Giménez".

"Memorándum" entregado por al Señor Giménez, al Comandante del Vapor "Paraguari": "La marca Piés. — Colección de piedras. — La marca MO — Monetario. — La llave del monetario tiene dos vueltas y la de la colección de piedras una sola. Muchísimo cuidado en conductor y tener siempre las tablas del monetario con las letras hacia arriba, para evitar que las monedas o las piezas salgan de sus casillas; pues si esto llegare a suceder, sería difficilísimo volverlos a colocar en su respectivo lugar. Cuidado también en conducir y tomar siempre las tablas de las piedras con las letras para arriba".

"Cuando se quite el papel que cubre cada tabla del monetario y de la colección de piedras, es necesario reparar con mucho cuidado, no se pegue alguna moneda o piedra al papel; esta advertencia la hago, porque las monedas y piedras están impregnadas de la resina de las maderas y con facilidad se pegan. Para evitar esta resina a las monedas y piedras, se frotan con trapo mojado en aguardiente o espíritu de vino; al momento se limpian."

"El libro que acompaña al monetario, es sólo para comprobar las monedas que faltan a las familias griegas antiguas...; y sólo he podido clasificarlos, por indicación que de ello me hicieron los numismáticos de Roma".

"Buscar el efecto de la luz en la piedra del LABRADOR. Dentro del cajón del monetario va un libro, con tiradores de repuestos; y en el cajón de las piedras, va también la obra de Corsi con tiradores de repuestos para su respectivo armario".

Ambas colecciones, llegaron sin ningún inconveniente a destino, en el vapor paraguayo "Paraguari".

II

LOS TROFEOS TOMADOS DURANTE LA GUERRA, ENRIQUECEN EL PRIMER MUSEO

Al año de haber llegado estas colecciones a la Asunción, comenzaron a precipitarse los acontecimientos que nos arrastraron a la

guerra, así es que muy pronto nuestro Primer Museo, se vio aumentado por trofeos de aquella cruenta guerra.

En el Archivo Nacional de Asunción, existen documentos, que prueban la existencia, durante la guerra de 1864 a 1870, de un Museo en nuestra capital; en el transcurso de esa contienda, los trofeos tomados eran remitidos a la Asunción, para ser exhibidos al público en la Iglesia Catedral, durante varios días y de allí trasladados al Museo Nacional, que funcionaba, ocupando algunas de las dependencias de la vieja y amplia casona de los Gobernadores. Consta que las banderas y otros trofeos tomados en la batalla de Tuyutí, el 3 de Noviembre de 1867, fueron remitidos a la Asunción, exhibidos en la Iglesia de la Catedral y luego trasladados al Museo para su conservación; así también consta sobre trofeos de otras acciones.

El Capitán Ignacio Genes, después General, al mando de una de las dos expediciones, compuesta cada una por doce frágiles canoas, tripuladas por diez hombres cada canoa y armadas de sable, el 2 de Marzo de 1868, en tan débiles embarcaciones, recibe la orden de abordar dos cañoneros brasileños, que se encontraban anclados al Norte de Curupayty, realizando así una de las más heroicas hazañas que recuerda la historia, sorprendiendo al mundo entero. En la lucha desigual cuerpo a cuerpo, sobre la cubierta del Acorazado Cabral, los paraguayos se ven obligados a abandonar su presa, por el auxilio recibido por los brasileños, de otras naves que acudieron a la lucha.

Entre las varias heridas recibidas, el Capitán Genes perdió un ojo, que no le impidió en la retirada salvarse a nado, y presentarse esa misma noche ante el Mariscal López, para comunicarle el resultado de la acción, diciéndole éste: "Esta vez, no nos ha acompañado la suerte, Mayor", y agregaba lamentar que "hubiese perdido un ojo en el abordaje", ascendiéndolo así, en el mismo acto al grado inmediato superior, contestándole Genes: "Aún me queda el otro, para defender a la patria, Señor; se me rompió el sable", enseñándole la empuñadura del mismo, que lo tomó el Mariscal, diciéndole: "Conservaremos en nuestro MUSEO, a fin de que la posteridad, conozca la hazaña de que fueron capaces sus mayores. Mañana enviaré a Ud. otro nuevo sable".

Luego..., con la ocupación de la Asunción por las tropas Aliadas, nada ha quedado de nuestro Primer MUSEO...

III EL PRIMER MUSEO DE LA POST- GUERRA Y LA HIDALGUÍA URUGUAYA

Terminada la guerra, con la total destrucción del país y su territorio aún ocupado por fuerzas aliadas, el gobierno preocupado en reconstruir la nación, entre las primeras medidas y disposiciones tomadas, no descuidó la cultura del pueblo.

Así fue, que ya en Enero de 1875, el Presidente Juan Bautista Gill, crea el Primer Museo de la post-guerra, "atendiendo al bien, adelanto y progreso del país", tomando las medidas necesarias para su instalación y funcionamiento.

Diez años después, este Museo recibe su más importante aporte:

El 13 de Abril de 1885, el Presidente de la República Oriental del Uruguay, General Máximo Santos, en un mensaje al Congreso, solicita la devolución de los trofeos de la Guerra del Paraguay, expresando entre otras cosas que: "fueron arrancados de las manos de los héroes moribundos, cuyos semblantes reflejaron en vez del rencor y el odio al hermano vencedor, la conciencia del cumplimiento del deber impuesto por la fatalidad; esos trofeos, no tienen colocación posible en nuestros Museos, y deben ser devueltos al noble pueblo, que los sostuvo con gloria inmarcesible, en las horas supremas de su agonía".

Al día siguiente, el Presidente uruguayo despacha el siguiente telegrama, dirigido al Presidente paraguayo: "Grande es mi satisfacción al llevar al conocimiento de Vuestra Excelencia, que las Honorables Cámaras, han sancionado por aclamación, el proyecto de Ley enviado por mí, pidiendo que le fueran devueltos al noble pueblo paraguayo, las banderas y trofeos de la guerra, que un día puso en nuestras manos la suerte de las armas. Vuelven donde nacieron esos girones, que tan alto hablan del valor de un pueblo viril, y si el Dios de la guerra los separó de su suelo, el cariño de un pueblo hermano unido por lazos de amor y amistad los devuelve, enviando en ellos su sinceridad y sus respetos".

Como hemos visto, nuestros dos Primeros Museos, están muy ligados al Uruguay: El primero, recibió de Montevideo, su aporte inicial para su fundación; y el otro, en la post-guerra, con su mayor aporte espontáneo, nos trajo del Uruguay, "el cariño de un pueblo hermano, unido por lazos de amor y amistad", gesto de hermandad, que honra al pueblo uruguayo y que el paraguayo nunca lo olvidará.

La moneda en la Emancipación del Perú

Por LUIS GIANELLONI

Las Monedas Antiguas, son documentos que han contribuido notablemente al estudio de la historia de los pueblos. En ellas se han grabado siempre los bustos de personajes y héroes, así como también los escudos y otros símbolos que constituyen los valores más preciados de la nacionalidad.

Para los peruanos, tienen singular significación las acuñaciones de las primeras monedas republicanas durante la guerra de la Independencia; ya que estas mostraban el emblema de la Libertad de la nascente república, con las alegorías de la Virtud y la Justicia, y además el lema: Perú Libre.

Fue por lo tanto de gran importancia durante la Emancipación, reemplazar la moneda colonial por la de módulo independiente y para esto hubo necesidad de rehabilitar la vieja Casa de Moneda de Lima, que había quedado en situación difícil como consecuencia de que al evacuar la ciudad el virrey La Serna y las tropas realistas se llevaron consigo sus fondos y parte de sus máquinas.

Aunque la inestabilidad política de esos momentos y los fuertes desembolsos que demandaba el sostenimiento de la lucha emancipadora, atentaban contra el trabajo normal de la Casa, sin embargo logró acuñar bellas monedas que hoy son muy admiradas por los numismáticos de todas partes.

Debido a la necesidad que se tenía de contar con recursos para atender los fuertes gastos fiscales motivados por la guerra, se aprobó por decreto del 1º de Febrero de 1822, la creación de un Banco de emisión de papel moneda; y se oficializó la circulación de los billetes por decreto del 7 de Febrero del mismo año, obligando a hacerse los respectivos canjes en el circulante. Mas tarde cuando se produjeron algunas falsificaciones, se ordenó que estos fueran resellados, pero ante las protestas del público, fueron retirados de la circulación y se puso término a la existencia del Banco.

Se llegaron a emitir billetes en los valores de 1 peso y también de 4 y 2 reales, hasta un monto de 400.000 pesos. En la foto se ve que se usaban unidos para valores mayores. Hoy es muy raro encontrar estos billetes debido a que fueron en su mayoría incinerados. Son pocos los coleccionistas que tienen la suerte de poseerlos.

Por decreto del 18 de Enero de 1822, se dispuso la acuñación de las monedas del Perú independiente las que fueron de carácter provisional, ya que encontrándose las minas de plata en poder de las fuerzas realistas, la escasez de pasta de este mineral se hizo evidente, motivando que estas monedas se fabricaran en cobre que como circulante no era usual en Sud América.

Estas piezas tenían en el anverso, al centro del campo, el Sol radiante símbolo de los Incas, encerrado dentro de un círculo que le servía de gráfila y en el reverso en el centro, el valor $1/4$ con la siguiente leyenda en la parte superior: PROVISIONAL y en la parte inferior la fecha 1822. Se conocen estas monedas como los cuartillos de cobre, carecían de cordoncillo, tenían un peso de 1,5 gms. y 17 mm. de módulo, su finalidad fue reemplazar a los cuartillos de plata coloniales y a la moneda particular del comercio menor conocida con el nombre de "seña".

En el año 1823 se comienza también la acuñación de monedas conocidas como "Quarto de Peso" y "Octavo de Peso" las que se labraron en cobre conforme a los términos del decreto que las establecía, respetando la medida de los 2 reales y real de plata coloniales, su objeto principal fue sustituir al papel moneda, pero tampoco llegaron a convencer, debido a que la gente estaba acostumbrada a las monedas de oro y plata y pedían su desaparición, por lo que fueron prohibidas y retiradas a partir del 30 de Setiembre de 1823.

Tenía el "Quarto de Peso" en el anverso; en el campo, dentro de un círculo de rayas, la cordillera de los Andes con una vicuña echada en primer plano; a su izquierda una lanza clavada en la tierra, terminando con el gorro frigio de la Libertad; arriba nubes y el Sol radiante. Con gráfila y cordoncillos imperfectos.



En el reverso; en el centro en dos líneas paralelas se lee: Cuarto de Peso. En la parte de arriba, República Peruana, el monograma MA marca de la Ceca de Lima; abajo la fecha 1823. Todo encerrado dentro de una orla de rayas; el peso de 11,5 gms. y 28 mm. de módulo.

Hubieron algunas variantes en sus cuños, principalmente en el grosor de la pieza y también en la lectura de la leyenda, se conocen algunas que dicen Rep. Peruana en vez de República Peruana y tienen 1/4 en cifras. Hay otras que tienen además la sigla V. posiblemente del ensayador.

En cuanto al "Octavo de Peso" era exactamente igual a la anterior en lo que respecta a la descripción de la impronta, variando únicamente en el peso de la pieza que sólo era de 5 gms. y el diámetro que en este caso solamente tenía 21mm. además de la lectura del valor que decía: Octavo de Peso.

Tanto el Cuarto como el Octavo de Peso son monedas muy conocidas y comunes. Con motivo de la celebración del Centenario de nuestra Independencia en el año 1921 se acuñaron muchas reproducciones de estas piezas y fueron obsequiadas como homenaje a esta fiesta, seguramente se utilizaron los mismos cuños que sirvieron para la fabricación de estas piezas, por lo que hoy resulta

muy dificultoso poder determinar cuáles han sido las auténticas.

Es el 15 de Julio de 1822, cuando se ordena por decreto la acuñación de monedas de plata con los símbolos del Perú independiente, las que reemplazarían a las de módulo colonial que no sólo circulaban, sino que también se habían tenido que acuñar pese a una fuerte oposición al respecto; pero la necesidad que había de numerario y el no tener listos los cuños republicanos motivaron esta irregular acuñación.

Se troquelaron únicamente monedas del valor de 8 reales, las que más tarde serían conocidas como los "Pesos de San Martín". En ellas aparecen por primera vez en el anverso, el escudo provisional del Perú que se adoptó al proclamarse la Independencia, llevando en la parte superior la leyenda: PERU LIBRE, con el monograma MA símbolo de la Ceca de Lima; el valor 8R. (8 reales) y las siglas J.P. que corresponden a los ensayadores Juan Martínez de Roxas y Pablo Cano Melgarejo; en la parte baja llevaban la fecha 1822.

En el reverso, en el campo, dos mujeres, de pie sobre una base a ambos lados de una columna en la que se apoyan y que representan a la Justicia y la Paz. Con la leyenda alrededor de la moneda que se lee: Por la Virtud y la Justicia.



Tenían además gráfila a ambos lados y cordoncillo de rayitas; existiendo algunas que lo presentaban en forma de cadenas y también laureado; se dice que tal vez por haberse usado los cospeles coloniales; con 27 gms. de peso y el módulo de 39 mm. se hicieron un total de 75.000 pesos. En la foto adjunta se puede observar la belleza de esta moneda.

Al año siguiente 1823, se continúa acuñando monedas de plata con las mismas características y similitudes de la independientes antes mencionadas, en peso, módulo y descripciones de anverso y reverso, variando solamente en la fecha. Se supone que en este año se fabricaron en menor cantidad, por ser éstas aún más escasas.

Sólo se conocen el valor de 8 reales y resultan ser muy raras, los coleccionistas las buscan afanosamente.

Después de estas acuñaciones la Casa de Moneda tuvo que afrontar momentos difíciles originados por las luchas de la Emancipación, no permitiendo esta situación que se efectuara un trabajo eficiente.

Más tarde cuando el General Canterac y las fuerzas realistas reocuparon Lima, resolvieron que las monedas de plata que los patriotas habían hecho con los símbolos independientes fueran contramarcadas con la corona real, a la vez que se ordenó que debieran troquelarse monedas con cuños coloniales, apareciendo nuevamente en ellas la effigie de Fernando VII.

Los resellos que se estamparon en las primeras monedas a fines de 1823 presentaban solamente una corona real, en cambio los que se efectuaron al año siguiente llevaban también además de la corona real la fecha 1824.

Estas monedas consideradas muy escasas y que tienen hoy una cotización bastante alta por su rareza, se encuentran con mucha dificultad en buen estado de conservación, ya que por efecto de la cotramarca muchas veces la parte opuesta al año siguiente quedaba completamente lisa y muy borrada y en algunos casos no era posible observarse bien el labrado.

En cuanto a las piezas que Canterac mandara acuñar con el módulo colonial y que presentaba el busto de Fernando VII, se fabricaron en muy escasa cantidad, esto se debió seguramente a la corta permanencia que las fuerzas realistas tuvieron en la ciu-

dad y es así que en 1823 se llegaron a labrar monedas de los valores: 8, 2, 1 y 1/4 de real, no habiéndose visto hasta el momento de 4 reales ni tampoco de 1/2 real, tenían las siglas de los ensayadores J.P. que también figuraban en las monedas independientes.

En cambio en 1824, sólo se acuñaron piezas de 8 reales, no conociéndose en otros valores. La acuñación fue muy reducida, pero de gran perfección en su acabado, las hay de dos tipos diferenciados por las siglas de los ensayadores: unas tienen las marcas J.P. y otras J.M.

Ante la imposibilidad de poder sostenerse en la Capital, las tropas realistas por la presencia de los patriotas, resolvieron abandonarla, no sin antes asestarle a la Casa de Moneda un fuerte golpe, pues no solamente fue desmantelada y arrasada sino que la incendiaron. Se tardó más de un año en rehabilitarla para que pudiera seguir trabajando y es así que reinicia sus operaciones de acuñación casi a fines de 1825 después de que se dictara la nueva Ley Monetaria, por la que se establecía la modificación del formato de la moneda; en una de sus caras muestra el nuevo escudo de armas del Perú, con la leyenda: Repúb. Peruana. L el valor y las siglas J.M. debajo la fecha 1825. En la opuesta, el símbolo de la Libertad, representado por una mujer de pie sobre un pedestal, coronada con casco de plumaje y sosteniendo con el brazo izquierdo una lanza que culmina con el gorro frigio en su extremo. En el brazo izquierdo un escudo elíptico liso, en el que se lee la palabra Libertad en tres líneas paralelas. En el perímetro tiene la leyenda: Firme y Feliz por la Unión. Se acuñaron en los valores de: 8, 2, 1, 1/2 y 1/4 de real, no se conocen de 4 reales.

El despojo que sufrió la Casa de Moneda de Lima de sus bienes y máquinas de parte de las tropas realistas, originó la formación en el Cuzco de otra Casa de Moneda, ya que se utilizaron estos implementos.

Las fuerzas realistas comenzaron acuñar monedas de oro y plata en el Cuzco en el año 1824, con los símbolos coloniales y el busto del rey Fernando VII, en las piezas de oro sólo se labraron en el valor de 8 escudos, las que tenían como marca de ceca: Cº y la sigla del ensayador G. Estas piezas se hicieron en muy escasa cantidad, son sumamente raras.

En cuanto a las monedas de plata que también llevaban el busto del rey español

se acuñaron en 8, 2, 1, reales y se dice que existe un ejemplar de 1/2 real en poder de un numismático argentino, estas llevaban la sigla de ensayador T. También existen ejemplares con sigla G, pero solamente en el valor de 8 reales, también los hay otras que tienen la G. sobre la T. que resultan ser las más raras. La cotización de las monedas acuñadas en esta ceca es bastante alta.

Después de estas acuñaciones, la Casa de Moneda del Cuzco, paralizó sus trabajos para reiniciarlos en el año 1826 en que se labran monedas con los símbolos republicanos por espacio de 25 años.

En resumen, las monedas que circularon durante el período de la Emancipación es el siguiente:

CASA DE MONEDA DE LIMA

Acuñaciones en Oro

Año	Módulo	Siglas	Valores
1820	Colonial	— J.P. —	8 Escudos, 4 Reales, 2 Escudos, 1/2 Escudo
1821	Colonial	— J.P. —	8 Escudos, 4 Escudos, 2 Escudos, 1 Escudo, 1/2 Escudo.

Acuñaciones en Plata

Año	Módulo	Siglas	Valores
1820	Colonial	— J.P. —	8 Reale, 4 Reales, 2 Reales, 1 Real, 1/2 Real, 1/4 Real.
1821	Colonial	— J.P. —	8 Reale, 4 Reales, 2 Reales, 1 Real, 1/2 Real, 1/4 Real.
1922	Colonial	— J.P. —	8 Reales (No se acuñaron en valores menores).
1822	Independ.	— J.P. —	8 Reales (No se acuñaron en valores menores).
1822	Independ.	— J.P. —	8 Reales (Con resello colonial). No hay valores menores.
1822	Independ.	— J.P. —	8 Reales (Con resello colonial y fecha 1824 (no hay valores menores).
1823	Independ.	— J.P. —	8 Reales (No hay valores menores).
1823	Independ.	— J.P. —	8 Reales (Con resello colonial y fecha 1824) No hay valores menores.
1823	Independ.	— J.P. —	8 Reales, 2 Reales, 1 Real, 1/4 Real.
1823	Colonial	— J.P. —	8 Reales (No hay valores menores).
1824	Colonial	— J.P. —	8 Reales (No hay valores menores).
1824	Colonial	— J.M. —	8 Reales
1825	Independ.	— J.M. —	8 Reales, 4 Reales, 2 Reales, 1 Real, 1/2 Real, 1/4 Real.

Acuñaciones en Cobre

Año	Módulo	Valores
1822	Independiente	— (Cuartillo) Moneda Provisional.
1823	Independiente	— Cuarto de Peso, (sin sigla de ensayador.
1823	Independiente	— Cuarto de Peso, con sigla de ensayador V. (Rep. Peruan.) 1/4 en cif.
1823	Independiente	— Octavo de Peso.

CASA DE MONEDA DE CUZCO

Acuñaciones en Oro

Año	Módulo	Sigla	Valores
1824	Colonial	— G. —	8 Escudos —No se conocen valores fraccionarios).

Acuñaciones en Plata

Año	Módulo	Sigla	Valores
1824	Colonial	— T. —	8 Reales, 2 Reales, 1 Real.
1824	Colonial	— G. —	8 Reales (No se acuñaron en valores fraccionarios).

Variantes inéditas Fechas modificadas

Por Marcos Silvera Antúñez

El llamado monetario clásico del Uruguay —monedas acuñadas en su territorio— abarca un cierto período de tiempo, que va desde 1840 hasta 1855.

Durante dicho lapso se realizaron tres acuñaciones, en tres distintos talleres, todos en la ciudad de Montevideo.

La primera, durante 1840, tuvo lugar en la armería y taller de Agustín Jouve, en donde se acuñaron las monedas de cinco y veinte centésimos de real; la segunda, en el período 1843 y 1844 en la Casa de Moneda de Montevideo que instalara el febril dinamismo de Andrés Lamas en la Casa Central de Policía, donde se sellaron valores de cinco, veinte y cuarenta centésimos de real en metal cobre y la pieza de un peso fuerte en plata. Y por último en 1854 y 1855, acuñándose piezas de cinco y de veinte centésimos de real, igualmente en metal cobre, en la nueva Casa de Moneda de Montevideo, bajo la dirección de Juan Gard, instalada entonces en "El Fuerte" del Gobierno.

Reiteradamente los hombres que dirigieron aquellas improvisadas y rudimentarias casas de acuñación, debieron recurrir a los cuños anteriormente utilizados en las amonedaciones precedentes, para cumplir medianamente con su cometido.

Obviamente los primeros cuños utilizados en 1840, fueron abiertos en el acero por el experto artesano grabador Agustín Jouve, quien de acuerdo a nuestros estudios habría habilitado solamente tres juegos de matrices para acuñar las piezas de veinte centésimos y dos para las de cinco. Esta acuñación fue muy limitada, señalándose por quienes han abundado en el tema, entre 16.000

y 19.000 piezas para las primeramente citadas y apenas a las 2.500 para las citadas en segundo lugar. En todo caso, esta acuñación no sobrepasó los quinientos pesos en valores de la época.

Para la segunda acuñación nos encontramos con que Andrés Lamas debió recurrir a los cuños o matrices abiertos por Jouve en 1840, para poder realizar parte de la que se acuña durante el Gobierno de la Defensa. Así comprobamos que en las piezas de veinte centésimos que "por vía de ensayo" se acuñan en diciembre de 1843, utiliza para el **anverso** dos de los cuños de los grabados por Jouve, a los cuales se les modifica la fecha, colocándosele un 3 en el lugar donde figuraba el 0 de 1840.

Hacemos notar a esta altura de nuestro trabajo, que no hacemos mención alguna sobre los cuños del **reverso** de esta acuñación, pues teniendo dicho aspecto una especial característica digna de señalamiento, será objeto de un posterior estudio de nuestra parte, del que daremos cuenta en próxima publicación del "Boletín".

Resulta igualmente probable que en las piezas de cinco centésimos de real que llevan la fecha 1844, uno de los tres cuños utilizados para el **anverso**, sean de los que abriera Jouve cuatro años antes.

Durante la última acuñación realizada en nuestro país se vuelve a repetir la misma práctica, utilizándose para las piezas de cinco centésimos que llevan la fecha 1854, dos cuños de los habilitados para 1840 y 1844 a los cuales se le alteran las fechas primitivas, cambiándosele a uno la cifra 40 por

54 y al otro modificándole el primer cuatro de 1844, por un 5.

Es en estos tres casos de amonedaciones para nuestra República, en que hasta la fecha se conoce la utilización de cuños con alteraciones en las fechas, como consecuencia de valerse para la acuñación, del material a mano, que proporcionando rápidas soluciones para la fabricación de moneda no impidió, en cambio, el resentimiento de la belleza en la terminación y acabado de las piezas, ni ayudó a paliar la escasez de numerario que angustiaba a la población.

Repetimos, que hasta ahora, creíamos que solamente en estos tres casos citados para nuestros monetarios, se había producido alteración de fechas en viejos cuños preparados o utilizados en acuñaciones anteriores.

Hoy estamos en condiciones de presentar a la consideración de los colegas, un nuevo caso, hasta ahora inédito y tal vez desapercibido por la superior técnica empleada por las casas acuñadoras del extranjero que desde 1857 en adelante, realizaron todas las acuñaciones del monetario del Uruguay.

Hace poco tiempo observando sin mayor preocupación una pieza en estado "Flor de cuño", una vieja interrogante, me llevó a precisar mi atención en la fecha. La lupa me comprobó la sospecha: estaba alterada en un número!

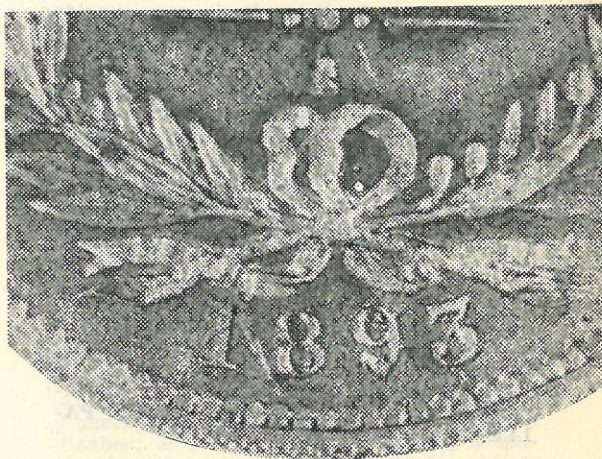
Parecía imposible que el ojo avizor de los colegas numismáticos, no hubieren visto lo que de inmediato pude comprobar en muchas de las piezas de todos los valores que integraban la acuñación de 1893 realizada en la Casa de Moneda de Santiago.

Desde mucho tiempo atrás conocía la existencia de un cuño o matriz sin utilizar, semejante a los empleados por la Ceca de París para la acuñación de monedas de plata y valores de \$ 0,10, \$ 0,20, \$ 0,50 y \$ 1,00 que llevan fecha 1877. Integra la magnífica colección del distinguido numismático Sr. Rubens Bonino y tiene la particularidad de que la fecha del cuño está incompleta en su cifra final: dice solamente 187

La incógnita de ese cuño había taladrado mis cavilaciones durante mucho tiempo y ahora, comprobaba acabadamente el descubrimiento.

Para la acuñación de los valores de \$ 0,10, \$ 0,30, \$ 0,50 y \$ 1,00 que llevan la fecha 1893, la Casa de Moneda de Santiago de

Chile utilizó parte de los cuños realizados por la Ceca de París para la acuñación de 1877 —fundamentalmente los semejantes al que figura en la colección mencionada precedentemente— a los cuales les modificó el 7 final de la numeración que ostenta, **COLOCANDO EN SU LUGAR UN 9 y AGREGANDO el NUMERO 3** para concretar la fecha 1893.



El detalle aparece en los cuatro valores acuñados y "munidos de alguna paciencia y buena lupa", podremos apreciar claramente los vestigios del número (debajo del ampuloso relieve del 9, en cualquier pieza en muy buen estado de conservación.

Como también en piezas "flor de cuño" o "excelentes" no hemos apreciado la modificación apuntada, suponemos que en esta acuñación también se utilizaron cuños expresamente abiertos, con la fecha correcta de 1893 sin alteración alguna.

Hasta aquí nuestros estudios y nuestra noticia. Al igual que otros colegas, siempre hemos entendido que sobre nuestra numismática falta un largo capítulo por estudiar y divulgar. Este pequeño aporte que hoy realizamos abre la puerta para una investigación mayor, que deseamos llegue en hora buena, para que todos podamos aprender "un poquito más".

Una crónica de dos vintenes

Por H. D. THE SECOND

Con el nombre de José de Pons y Ojeda, su partida de bautismo lo da como nacido en Sevilla, bajo el reinado de Fernando VII, durante el año 1816.

Tal vez, pocos recuerden ahora que José de Pons y Ojeda, de hispano origen por nacimiento, fue oriental por vocación, eligiendo a nuestra República —al decir de Salterain y Herrera— a pecho abierto y golpe de corazón, no para menester y provecho, sino en reclamo honroso de la gloria y el sacrificio.

Sus restos mortales reposan desde 1866 en el Cementerio Central de Montevideo, con una sencilla lápida en su tumba, en la que figura el nombre con el cual entró en la inmortalidad de los héroes: **LEON DE PALLEJA**.

Se había hecho militar de carrera en España, habiendo tenido su bautismo de fuego junto a los partidarios del infante Don Carlos y los liberales de la reina María Cristina, cuando se desatara la llamada guerra "carlista" por la sucesión del trono de Fernando. A raíz del tratado de Vergara se vio obligado a emigrar a Francia junto con otros disidentes políticos, en cuya oportunidad cambió —como era entonces de uso y costumbre— su apelativo de José de Pons y Ojeda, por el desde entonces definitivo León de Palleja.

Con ese nombre llegó al Uruguay durante los días de la Guerra Grande y con él revista en las fuerzas de la Defensa de Montevideo a las órdenes del general Paz.

En 1852 ya es coronel graduado, con un arraigado prestigio en filas castrenses, teniendo a su cargo el comando del batallón de Voltigeros, integrante de la División Uruguaya de César Díaz en la batalla de Caseros.

El 22 de junio de 1865 parten las fuerzas uruguayas para la llamada "Guerra de la Triple Alianza" contra el Paraguay y como jefe de la primera brigada de infantería —el Batallón "Florida"— de la vanguardia de operaciones, con 27 oficiales y 592 hombres de tropa, va el coronel Palleja.

El mismo Palleja se había encargado de decir "No fui partidario de esta guerra; todos saben mis ideas á este aspecto; más, "considero una guerra estúpida la que han entre sí Orientales y Paraguayos, Naciones de un origen y de causas idénticas; aunque por distintos medios están destinadas a mantener una política común y á ser hermanas, y no enemigas, pero ya que "Paraguayos y Orientales cayeron en este "error, tendríamos un verdadero pesar de "no regresar a la Patria amada con honra "aunque volviéramos sin gloria".

Durante un año, día por día de la campaña, lleva con pluma maestra un diario de la guerra que publica en Montevideo el diario "El Pueblo" en 64 entregas, cuyo texto fuera publicado ulteriormente y reproducido en la Colección de clásicos uruguayos por la Biblioteca Artigas en 1960.

Murió en plena acción, al frente de su querido Batallón Florida, en la batalla de Boquerón, el 19 de julio de 1866.

Dejemos que el ilustre historiador del Paraguay, Juan E. O'Leary, narre como insospechable cronista el episodio. Dice O'Leary que "el temerario Palleja penetró en aquel "antro de la muerte sin inmutarse, tomando "apenas la precaución de hacer marchar a "sus tropas por las orillas del bosque, hasta llegar a un recodo del camino, desde "donde las precipitó en un asalto franco y "a pecho descubierto. En ese instante nues-

"tra artillería comenzó de nuevo su obra de destrucción. Recibiendo sus descargas a boca de jarro, los enemigos fueron horriblemente exterminados. Pero esta vez les conducía el primer lidiador del ejército aliado. Imposible retroceder en presencia de aquel jefe, de una bravura sin límites. Los batallones diezmados le siguen bajo la metralla, mientras él, agitando en alto la espada, avanza gritando sus arengas de fuego. Llegan por fin a la trinchera. Los cañones enmudecen, cede la fusilería, comenzando el choque a sable y bayoneta. Se acaba de abrir una brecha en la trinchera, penetrando por ella en nuestro campo. Eran dueños de la posición, pero al pie del glorioso baluarte quedaba tendido el cadáver ensangrentado del coronel Palleja!

"La muerte del héroe hirió en el corazón a aquellos bravos, que sintiendo tronar todavía sobre sus cabezas las baterías de Roa, recogieron su cuerpo y lo llevaron a sus líneas, rindiéndole honores fúnebres como no lo rindieron jamás a ningún guerrero. Al batallón Florida le cupo la suerte de presentar sus armas a los restos inanimados del gran soldado y la bandera oriental se batió enlutada..."

Efectivamente, en pleno fragor de la batalla, el batallón oriental hizo alto al fuego, formó sus hombres, y a cuerda floja de sus tambores, presentó armas al jefe muerto. El episodio inspiró un cuadro del pintor Diógenes Hequet existente en el Museo Histórico Nacional, que así se llama: "La muerte del Jefe".

Se cumplió en parte el vaticinar de Palleja: regresó a su Patria con honor, aunque muerto, para recibir sobre sus despojos, la tierra leve de su terruño de adopción y los laureles inmarcesibles de la gloria.

La extraordinaria capacidad de León de Palleja quedó también reflejada en el "Diario de la Guerra" de que ya hicimos referencia. Ingenio vivo de cultura asentada y rica sensibilidad, ha dejado para la historia material insustituible, de fino sentido expresivo, veraz, honrado y juicioso.

A través de ese material hemos sacado algún detalle de importancia para nuestra numismática, motivo fundamental de nuestras crónicas, que escribimos en el deseo de

brindar hechos poco conocidos de nuestra historia —muchas veces hasta el insignificante, que no por ello deja de ser historia— para vincularlo con aspectos relevantes de la ciencia numismática.

Tiene que ver, el tema numismático ligado a León de Palleja, con el monetario utilizado durante dicha campaña del Paraguay por las fuerzas orientales, parte del cual, lógicamente, era enviado por los combatientes a sus familias en Montevideo.

El detallismo de Palleja en sus crónicas, nos permite asegurar que las monedas con que se pagó al ejército uruguayo, fueron exclusivamente de plata y en bolivianos, aun cuando en algún pasaje nos diga que el General en Jefe (Venancio Flores) les "diera dos libras esterlinas a cada uno" de los prisioneros de graduación que mantenía Palleja en Setiembre de 1865 en su cuerpo, para que se trasladaran a la capital a curar sus heridas.

Los pagos, como consecuencia de la campaña, no se realizaron regularmente ni mes a mes. Así tenemos, por ejemplo, que el 15 de octubre de ese mismo año, luego de acampar, se pagó "una buena cuenta a los cuerpos orientales, en **BOLIVIANOS**, a saber: a coroneles, cien; mayores, sesenta; capitanes, cincuenta; tenientes primeros, cuarenta; tenientes segundos, treinta y seis; subtenientes, veinticinco; sargentos primeros, ocho; sargentos segundos, siete; cabos primeros, seis; cabos segundos, cinco y soldados, cuatro".

La reiteración de pagos en bolivianos, con la escala de sueldos ya mencionada, se efectúa en varias de sus cartas, en distintas fechas y se ratifica en algún pasaje que nada tiene que ver con la paga, como en el que refiriéndose a las necesidades del ejército acampado en las proximidades de la Villa de Mercedes, dice con motivo de gastos de jabón y provisiones que "nuestros bolivianos quedaron en Mercedes".

Las minas de Potosí, cuyas vetas argentíferas dieran sus entrañas en monetarios durante más de un siglo, al intercambio del añejo Virreynato del Río de la Plata, volvieron durante la época de la "Triple Alianza" a brindar su fino metal, para la guerra que se hicieron entre las repúblicas hermanas que un día lo integraron.

LOS PREMIOS MILITARES URUGUAYOS EN LA NUMISMÁTICA

Por RONY ALMEIDA LOPEZ

Los Premios Militares concedidos a través de la historia han sido materializados de diversas formas y maneras: títulos, ascensos, recompensas pecuniarias, otorgamiento de bienes raíces, monumentos, placas, bautismos de lugares, trofeos, armas, collares, cintas, escudos, cordones, insignias, botones, cruces, estrellas, medallas en todas sus formas etc., etc.

Pero no todos los Premios Militares pueden ser tratados por la numismática a través de su importante rama, la medallística, a excepción de los que a ésta, por lógica, pertenecen los mismos que adquieren el correcto nombre de: "CONDECORACIONES MILITARES".

La única bibliografía existente que trata, parcial o genéricamente la historia de los Premios Militares uruguayos, han sido: la "Historia de los Premios Militares —República Argentina—, Buenos Aires, 1910"; el "Boletín Histórico N° 21, del Estado Mayor General del Ejército uruguayo, Montevideo, 1941"; y la "Historia Numismática de la Campaña Libertadora de Urquiza, Buenos Aires, 1928", entre las dignas de considerar. Sobre las Condecoraciones Militares uruguayas, muy poco se ha escrito, y parcialmente, entre esto existen los trabajos de Eduardo Urquiza, ya citado; de Juan Manuel Espora, Buenos Aires, 1890; y el de H. D. the Second, Boletín N° 29 del I.U.N., Montevideo, Junio de 1968. Los directivos del I.U.N. en el año 1956, señores Julio C. Yrulaguy y Julio T. Fabregat, iniciaron una catalogación de las medallas uruguayas, donde en la octava sección, acápite a), prometieron tratar los Premios Militares. Desgraciadamente no llegaron a cumplirla.

Por ser la Condecoración de Honor para los que combatieron en la "Campaña del

Paraguay" 1865-1869, la que mayor número de documentos sobre su historia hemos podido localizar, iniciamos esta serie de trabajos con la mencionada pieza numismática. En el futuro, trataremos de que sigan apareciendo estudios sobre las restantes condecoraciones militares uruguayas: San Antonio, Tacuarembó, Caseros y Yatay, que sin duda serán aportes valiosos para la creación de una verdadera catalogación de estas piezas numismáticas que tanta falta hace.

CONDECORACION DE HONOR PARA LOS QUE COMBATIERON EN LA "CAMPAÑA DEL PARAGUAY 1865-1869".

Esta "Condecoración Militar" bautizada erróneamente, hasta la presente, como "conmemorativa", constituye la última condecoración otorgada por la República Oriental del Uruguay, y la que ha sido más afectada con perjuicios y confusiones en su historia de creación, materialización y otorgamiento. Analicémosla y rectifiquemos.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA.

El 13 de mayo de 1888, los Plenipotenciarios de la República Argentina y del Imperio del Brasil, firman en Río de Janeiro un Protocolo por el cual acuerdan un intercambio de medallas "conmemorativas" (las comillas son nuestras) entre sus respectivos soldados que combatieron en la Campaña del Paraguay. Desde aquí nace el error de bautismo: "CONMEMORATIVA".

El Congreso argentino, con fecha 9 de agosto de 1889, aprueba el Protocolo de Río de Janeiro. Hace lo mismo el Emperador del Brasil con fecha 6 del siguiente mes. Tanto el Congreso argentino, como el Gobierno del Brasil continúan —a esta fecha— equivo-

cándose con el verdadero nombre de esta medalla: "Argentina — Ley Nº 2490... Apruébase... la concesión... de la medalla conmemorativa." "Brasil — Tengo á bien Ordenar... concesión de las medallas conmemorativas... S. M. el Emperador."

En el 2do. punto del Protocolo de 1888, los argentinos y brasileiros convinieron: "Habiendo tomado parte activa en la guerra, como aliado, la República Oriental del Uruguay, le queda reservada la facultad de adherirse a la presente estipulación si le conviniere y cuando su Gobierno se declare habilitado para cumplirlo."

Haciendo eco de esta iniciativa, la H. Cámara de Representantes del Uruguay, con fecha 18 de diciembre de 1890, decreta: "Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo para adherirse al Protocolo celebrado entre los Gobiernos Argentino y Brasileiro, por el cual se concede una medalla conmemorativa de la guerra contra el Dictador del Paraguay, á los miembros del Ejército y Armada y de las clases anexas que sirvieron en la referida campaña... Chucarro, Presidente — Manuel García y Santos, Secretario-Redactor." Dos días más tarde el Poder Ejecutivo ordena su cumplimiento y ejecución, que recién se realiza meses después mediante Decreto de fecha 4 de abril de 1891.

Tenemos, pues, que cerca de 22 años después de finalizada la "Campaña del Paraguay", se piensa en premiar a los guerreros uruguayos de esa acción militar. Decimos se piensa, porque es recién el 25 de agosto de 1894, cuando la gran mayoría de los guerreros habían desaparecido, que se otorga esta condecoración.

Hemos manifestado repetidas veces que a esta condecoración se la ha bautizado erróneamente de conmemorativa, veamos el porqué:

No nos interesa juzgar el motiyo histórico-político por el que demoraron 25 años en premiar a los combatientes de la mencionada campaña. El premio de "CAGANCHA" se autorizó dos años y medio después de la acción, sin nunca llegar a materializarse; el de "CACEROS" cuatro meses después; el de "YATAY" fue entregado tres años después, y así tenemos un sinnúmero de ejemplos sucedidos con condecoraciones militares en muchos países del mundo. Si se demoraron 20 ó 25 años en entregar este premio, no ha sido por culpa de los agraciados, ellos cumplieron con su deber y esperaban su merecida recompensa; el problema fue

de los gobiernos de turno, por lo que no puede perder su condición de "Condecoración de Honor", para pasar a convertirse por culpa de unos equivocados legisladores en simple "Medalla Conmemorativa".

El término utilizado por la H. Cámara de Representantes uruguaya de diciembre de 1890: "medalla conmemorativa", para nuestro concepto está errado, como lo está también el Congreso argentino y el Gobierno del Brasil, porque una medalla conmemorativa, como su nombre mismo lo indica, se crea para conmemorar determinado acontecimiento y ser repartida entre los asistentes al acto de conmemoración, mayormente, o entre los que tengan que ver en el asunto, como por ejemplo: las "Medallas Conmemorativas de la Jura de la Constitución uruguaya" en sus respectivos aniversarios; y una más reciente: la conmemorativa a los "Vencedores de Masoller, 1939", entre otras de las decenas de cientos existentes, en las que indefectiblemente, salvo raras excepciones, tiene que establecerse la fecha de conmemoración (la condecoración que estamos estudiando NO LA TIENE). La medalla de la "Campaña del Paraguay" no se iba a crear para ser "repartida" entre los asistentes al acto conmemorativo de dicha campaña, era su espíritu el premiar, el pagar con algo aunque sea, a esos bravos guerreros que defendieron sus creencias y existencia con honor y valentía. No era necesario el excusar tan larga demora con el camuflage de "conmemorativa".

El Poder Ejecutivo uruguayo de entonces, a pesar de que también cae en el mismo error cuando escribe el considerando del Decreto del 4 de abril, inconscientemente se rectifica y corrige a sus legisladores, al Congreso argentino y al Gobierno brasileiro, al poner muy claramente en el primer articulado del Decreto (que es en sí lo que vale e importa): "Créase una condecoración de honor que podrán llevar todos los miembros de los ejércitos, armadas y clases anexas de la Triple Alianza, que concurrieron, etc..."

Para concluir con la rectificación de este grave error, reafirmamos una vez más, que esta aparente y tardía medalla conmemorativa, para los gobernantes de 1890-1894, pudo haber sido lo que equivocadamente la bautizaron, pero para los guerreros de la "Campaña del Paraguay", para la Historia y para los numismáticos, la Condecoración de Honor que seguiremos analizando será con todo derecho un Premio Militar efectivo, y no conmemorativo porque conmemorar es recordar, no premiar...

Habíamos manifestado en líneas primeras que esta condecoración militar tenía perjuicios y confusiones en su historia de creación, materialización y otorgamiento. Ya hemos rectificado el perjuicio que le hicieron en su bautismo, creación. Continuemos con algo desconocido por todos, inclusive por los que escribieron las bibliografías de hace 30, 60 y 80 años atrás y que nunca ha sido publicado en texto de historia militar o numismático alguno: los problemas de su materialización.

LA MEDALLA DE CALLORDA

Con fecha 8 de abril de 1891, firma el Gobierno un contrato con el Sr. Carlos Cerboni y Cía. para la acuñación de 8.000 condecoraciones: 1.000 con soles de oro, 4.500 con soles de plata y 2.500 con soles de cobre. Este contrato es escriturado en la Escribanía del Gobierno el 11 del mismo mes y año. Veinte días después, Cerboni vende la concesión al Sr. Juan B. Guidici, de Buenos Aires, quien es el que realiza finalmente la acuñación.

La materialización de esta condecoración se ve rodeada de una verdadera larga historia, digna de una publicación aparte. El gobierno de la época creemos debido a razones políticas, prefiere que no sean los grabadores uruguayos o residentes en el Uruguay los que realicen la acuñación de esta medalla, y decide en la fecha ya citada, otorgar la concesión al Sr. Cerboni, presumiblemente de nacionalidad extranjera. Este, como se ha dicho, vende el contrato al Sr. Guidici, residente en Buenos Aires. La concesión de este contrato, sin llamado a licitación pública, ocasiona una de las más pintorescas luchas políticas y periodísticas de la época, según se ha podido comprobar por los recortes de diarios recopilados y anotados por don Agustín Vera, principal protagonista del suceso, recortes que fueron descubiertos en esta ciudad por el colega numismático Sr. Hugo Mancebo. El asunto es que el General Callorda, Ministro de Guerra y Marina, contra viento, marea e interpellaciones, otorga el contrato a Cerboni, quien había presentado la más cara de las propuestas. Cerboni vende a Guidici, y éste el 7 de julio del mismo año, avisa al gobierno que las condecoraciones, acuñadas en Buenos Aires, se encontraban ya en la Aduana de Montevideo. Estas ya famosas condecoraciones apenas son conocidas en Montevideo, sufren las más enérgicas críticas por siguiente inscripción: "CAMPAÑA DE LAS CONDECORACIONES DEL PARAGUAY

1865-186", una verdadera lucha política apoyándose en los diarios opositores al gobierno.

Ante este callejón sin salida, el Gobierno con fecha 31 de agosto, rechaza la acuñación y no paga a Guidici por su trabajo. El decreto del rechazo fue descubierto por el autor, y lo transcribimos a continuación por tratarse de un documento inédito en publicaciones numismáticas y militares:

"Medallas del Paraguay. Rechazo de su trabajo. Ministerio de Guerra y Marina. — Montevideo, Agosto 31 de 1891. — Considerando que el dibujo presentado por los contratistas señores Cerboni y Ca. para la acuñación de las condecoraciones y que se halla depositada en esta Secretaría, contiene los brazos de la cruz griega en relieve y biselados; Consideración que según el contrato celebrado con dichos señores la cinta que deben pender las condecoraciones sería mandada tejer especialmente (art. 6º), así como los estuches para los señores jefes, tendrán estampada en la tapa el escudo nacional en oro (art. 3º); Considerando que los diplomas debían contener el Decreto del Superior Gobierno acordando esta condecoración; Resultando que las condecoraciones presentadas por el señor Juan B. Guidici, cesionario de los señores Cerboni y Ca. a este Ministerio, no contienen los brazos de la cruz griega en relieve y biselados como contrataron aquellos señores, sino de forma plana; Resultando que la cinta no ha sido tejida especialmente, sino que ella es de venta general en el comercio, y que el escudo nacional colocado en las tapas de los estuches no llena las condiciones estipuladas; así como que los diplomas contienen equivocadamente la autorización acordada por la H. Comisión Permanente al Poder Ejecutivo para adherirse al convenio celebrado por las Repúblicas Argentina y de los Estados Unidos del Brasil y no el Decreto de fecha 4 de Abril del corriente año, acordando dicha condecoración a todos los miembros de los ejércitos, armadas y clases anexas de la Triple Alianza, que concurrieron a la guerra del Paraguay, que es el documento que correspondía; y Resultando que las condecoraciones presentadas no llenan tampoco las condiciones generales de una obra de arte, ofreciendo muchas deficiencias en cuanto a su pulimento y colorido al temple, así como el relieve de la triple guirnalda, que rodea el centro de la cruz; Se resuelve: No aceptar las condecoraciones presentadas por el señor la, en verdad, pésima acuñación. Se las llama "crimen artístico" y las bautizan con el

nombre de las "Medallas de Callorda". Acusan a Guidici de haber cambiado las inscripciones del anverso al reverso, y de otras cosas más. Vera y los demás grabadores de Montevideo, encuentran así certificación a la razón de su lucha iniciada desde los comienzos de la materialización de esta condecoración. Vera, principalmente, sugiere a Guidici "tome rumbos al Paraguay y ponga sus condecoraciones al gobierno paraguayo... y le ponga en el reverso las "Juan B. Guidici, cesionario de los señores "Cerboni y Ca., por no hallarse en las condiciones expresamente determinadas en el "contrato y Decreto respectivos, quedando "por consiguiente nulo y sin ningún efecto el contrato celebrado con aquellos señores con fecha 8 de Abril del corriente año, y comuníquese á quienes correspondan. — HERRERA Y OBES. — P. Callorda."

Ante esta actitud del gobierno, Guidici pone el grito en el cielo, el que aparentemente no encuentra eco. La verdad de las verdades es que ni el Gobierno ni Guidici cumplieron. Resultado: artísticamente la peor condecoración militar uruguaya; un tremendo daño a la numismática Nacional; y la privación de haber dado la oportunidad a don Agustín Vera, el mejor grabador que tuvo Montevideo en todos los tiempos, de grabar la medalla que más deseos tuvo de hacer.

Todos los que poseemos en nuestros gabinetes la mencionada condecoración, en su gran mayoría, éstas se encuentran dentro de sus respectivos estuches originales, en cuyo forro se lee claramente "Juan B. Guidici, Buencs Aires", prueba inequívoca de que son las acuñadas por el mencionado señor. Gran mayoría de las mismas han sido cotejadas con piezas iguales de indiscutible legítima procedencia, como por ejemplo: la que pende del uniforme del General Bartolomé Mitre, en el Museo del mismo nombre de la ciudad de Buenos Aires; varias otras en distintos museos de dicha ciudad; y, en el Museo Histórico Nacional de Montevideo — Casa de Rivera, entre los principales, destacando en esto último la existente que perteneció al General Eduardo Vázquez de destacada actuación en dicha Campaña. Los minuciosos cotejamientos y estudios de pesos, medidas, etc., han dado como resultado que, las condecoraciones que aún se pueden conseguir son tan genuinas como las que tienen certificado de procedencia. Deducción: son las mismas que esa mañana del 25 de agosto de 1894, Idiarte Borda pendía en el pecho de esos valientes como premio acor-

dado por los gobiernos de la Triple Alianza. Y aún más, son las mismas que fueron rechazadas en agosto de 1891, las mismas de la larga historia, las que costaron una interpelación, las medallas de "marras", las medallas de Callorda, las del "crimen artístico"...

De los estudios realizados se ha sacado también como conclusión que, el rechazo por parte del Ejecutivo a la acuñación de Guidici quedó sin ningún efecto. Seguramente se hicieron algunas enmiendas en la cintay el estuche, pero la condecoración propiamente dicha y el Diploma, quedaron como originalmente fueren realizados. Para esto nos hemos fundamentado en los hechos siguientes: 1º El relieve de la cruz en sus partes necesarias denota alguna insuficiencia, lo mismo el biselado; y, 2º El diploma contiene el Decreto del Congreso y no el del Poder Ejecutivo, quizás el mayor motivo para el rechazo... Si le pagaron a Guidici o no, no lo hemos podido saber. Tal vez exista algún dato al respecto en la historia que trata el período agosto 1891-agosto 1894, sobre el que existen muy pocos datos todavía inéditos, como ser el que trata sobre un posible aumento en el número de condecoraciones acuñados. Se dice que el 18 de Julio de 1891, el Gobierno del Brasil comunicó al Oriental que se habían equivocado en el número de condecoraciones que le correspondía a las tropas brasileñas. Según la fuente (un diario montevidiano de la época) esta equivocación sería por el número de 3.000 condecoraciones, lo que haciendo números y si esto es verdad, la cantidad de estas piezas ascendería a 11.000, y las habría acuñado el propio Guidici, porque todas las existentes tienen su firma en los estuches. Supongo que Guidici cobró dos veces...

DESCRIPCION NUMISMATICA.

Forma: Cruz griega, cuyos brazos están circunligados por una corona de laurel.

Metal: Hierro Dulce, colorido al temple.

Dimensiones: 40 mm. de largo.

Anverso: En el campo: el escudo de armas en relieve; y orlada, dentro de un círculo, la leyenda: Campaña del Paraguay 1865-1869 (1).

Reverso: En el campo: esta inscripción, dentro de un círculo: A las virtudes mili-

tares. En el exergo: República Oriental del Uruguay.

Cinta^o Roja, de seda acordonada, de 27,5 mm. de ancho.

El Sol radiante que da la diferencia a las categorías de la condecoración está enganchado, por su parte inferior, del brazo superior de la cruz, teniendo en la parte superior una especie de prendedor del que se sujeta la cinta.

Los soles son de oro, plata y cobre para las tres categorías: jefes, oficiales y tropa, respectivamente.

Peso: La condecoración con el sol de oro pesa 18,1 gramos; con el de plata 20,1 gramos; y con el de cobre 18,9 gramos.

Los soles de oro son de 18 kilates y los de plata de .900 de fino. Existen falsificaciones de soles de oro. Estos son fundidos, de oro bajo y presentan porosidades.

Cantidad acuñada (2): 8.000 cruces: 1.000 con soles de oro (3), 4.500 con soles de plata y 2.500 con soles de cobre. Lo que resulta numismáticamente las cruces con soles de cobre son más valiosas que las con sol de plata, por su cantidad. Sobre este fenómeno, que a simple vista hace aparecer como que en la Campaña del Paraguay pe-

learon más oficiales que soldados, se debe a que el 1891, la gran mayoría de los soldados de 1865--1869, eran ya oficiales. Este es solo un criterio del autor, por haberlo creído el más lógico y razonable, dejando en libertad a los peritos militares para que expliquen la diferencia.

Condecoraciones creadas por decretos Legislativo y Ejecutivo del 20 de diciembre de 1890 y de 4 de abril de 1891, en su orden; y, entregadas en agosto de 1894.

- (19) El escudo de armas en relieve del anverso, es exactamente el mismo escudo del "Peso del Sitio" (Un Peso Fuerte - 1844), por lo que hago más las palabras del Escribano R. R. Pampín (Boletín N^o 29, pág. 9 del I.U.N.): "El escudo no se ajusta a la ley entonces vigente, pues carece del aditamento de los trofeos militares y de marina y de símbolos de comercio. En su lugar, el grabador Jouve (en nuestro Caso Guidici) coloca dos ramas de roble frutadas, en una clara inspiración de las monedas de 5 francos de la primer República Francesa."
- (20) Sin contabilizar, en caso sea verdad, las tres mil condecoraciones que se dice reclamó el Gobierno brasileiro, reclamando su propio error.
- (39) En la propuesta, Cerboni y Cía. (21 de marzo de 1891), se compromete a entregar como obsequio, formando parte de toda la acuñación, cinco soles de oro "leno de diamantes". Se ha comprobado que Guidici no cumplió con la promesa de su comprobado intermediario. No existen.

Cambio Amorelli

Compras

MONEDAS DE ORO Y PLATA
de cualquier país
cobres antiguos de URUGUAY

PLAZA INDEPENDENCIA No. 703

TEL.: 98.47.47

"ARVE URUGUAY COINS"

18 de Julio 1735 - Oficina 25 - (Entrepiso)
Tel. 41.30.21 — Dir. Teleg.: "ARVECO"
Montevideo — Uruguay

NUMISMATICA — Monedas — Billetes — Medallas —
Condecoraciones

FILATELIA — Selecto surtido de clásicos y sobres
Pinacoteca, Documentos Históricos, Antigüedades, Arqueología
10 % de descuento a los socios de las Instituciones
Numismáticas y Filatélicas.

Héctor Badano

NUMISMATICO

OFRECE SU LOCAL A TODOS LOS NUMISMATICOS EN
GUAYABO 1900, esq. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ

Compra - venta - canje: monedas, medallas, billetes,
condecoraciones civiles y militares, libros
antiguos de numismática.

De lunes a viernes: 15 a 18 horas

ARNALDO RUSSO

Saluda a los numismáticos uruguayos y les ofrece novedades
en monedas, catálogos y material numismático de
todo el mundo.

R. Barao de Paranapiacaba, 61 - 2o. - 13A

Tel. 35-9643 - San Pablo - Brasil

EFRON, COOKE & Cía.

**DESDE 1957 AL SERVICIO DE LA
NUMISMATICA RIOPLATENSE**

MONEDAS

BILLETES

MEDALLAS

ALBUMES

BIBLIOGRAFIA

Corrientes 368

Teléfono 49 - 2487

Dir. Teleg.: Numismáticos

BUENOS AIRES